

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0021025/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de aval académico para las "Il Jornadas de Traducción Jurídica", presentada a este Honorable Cuerpo por las consejera estudiantiles de Graduados por Lenguas Trad. Sabrina Vaillard a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La información obrante a fs. 1-3,

La recomendación de otorgar aval de la Dra. María Cristina Dalmagro, directora del CIFAL a fs. 5,

El despacho de la Comisión de enseñanza a fs. 6,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la consejera por graduados Trad. Sabrina Vaillard y otorgar aval académico a las "Il Jornadas de Traducción Jurídica", a realizarse en esta Facultad en el mes de mayo de 2018.

Art. 2º.-Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE QOS MIL DIECIOCHO.

Prof. MARÍA VICTORIA AUDAY Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

L

107